



Dictaminan renovación del Consejo Político Estatal del PRI

CON EL FIN de dar continuidad a los trabajos preparatorios de las próximas elecciones, la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) del PRI en el Estado de México recibió el registro de la planilla única y dictaminó su procedencia para renovar el Consejo Político Estatal del periodo estatutario 2022-2025.

De acuerdo a la convocatoria para la elección de las personas que integrarán el mencionado cuerpo colegiado, Arturo Ugalde Meneses entregó la documentación ante la presidenta de la CEPI, maestra Marcela Velasco González, en sesión de registro que se instaló en el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI.

Horas después del registro de la planilla se declaró su validez en tiempo y forma con el cumplimiento de los requi-

sitos, entre ellos la paridad de género y la inclusión de jóvenes menores de 35 años en una tercera parte de los 290 consejeros y consejeras encabezados por Ugalde Meneses.

De acuerdo a la convocatoria también se integraron a los representantes de sectores y organizaciones; así como órganos especializados y estructuras de seccionales, presidentes municipales y presidentes de comités municipales que se incorporarán a un total de 579 personas que conforman el Consejo Político Estatal.

Ugalde Meneses se presentó ante la CEPI en su carácter de representante de la planilla de aspirantes consejeras y consejeros políticos estatales del Partido Revolucionario Institucional del Estado de México para el periodo estatutario 2022-

2025, a efecto de solicitar el registro de la misma en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria normativa del presente proceso interno.

Hizo entrega de la planilla correspondiente a 290 aspirantes a consejeros y consejeras políticos, misma que cumple cabalmente con el principio de paridad de género y participación de jóvenes a conformarse con 145 mujeres y 145 hombres con lo que se da cumplimiento a las bases de la convocatoria.

Las y los Consejeros Políticos que derivan del proceso interno que regula la convocatoria rendirán protesta estatutaria en la fecha en que sesione para instalarse el Consejo Político Estatal, previo acuerdo de las Presidencias de los Comités Ejecutivo Nacional y Directivo Estatal.

Dictaminan renovación del Consejo Político Estatal del PRI

Con el fin de dar continuidad a los trabajos preparatorios de las próximas elecciones, la Comisión Estatal de Procesos Internos (CEPI) del PRI en el Estado de México recibió el registro de la planilla única y dictaminó su procedencia para renovar el Consejo Político Estatal del periodo estatutario 2022-2025.

De acuerdo a la convocatoria para la elección de las personas que integrarán el mencionado cuerpo colegiado, Arturo Ugalde Meneses entregó la documentación ante la presidenta de la CEPI, Maestra Marcela Velasco González, en sesión de registro que se instaló en el Comité Directivo Estatal (CDE) del PRI.

Horas después del registro de la planilla se declaró su validez en tiempo y forma con el cumplimiento de los requisitos, entre ellos la paridad de género y la inclusión de jóvenes menores de 35 años en una tercera parte de los 290 consejeros y consejeras encabezados por Ugalde Meneses.

De acuerdo a la convocatoria también se integraron a los representantes de sectores y organizaciones; así como órganos especializados y estructuras de seccionales, presidentes municipales y presidentes de comités municipales que se incorporarán a un total de 579 personas que conforman el Consejo Político Estatal.

Ugalde Meneses se presentó ante la CEPI en su carácter de representante de la planilla de aspirantes consejeras y consejeros políticos estatales del Partido Revolucionario Institucional del Estado de México para el periodo estatutario 2022-2025, a efecto de solicitar el registro de la misma en cumplimiento a lo establecido en la convocatoria normativa del presente



proceso interno.

Hizo entrega de la planilla correspondiente a 290 aspirantes a consejeros y consejeras políticos, misma que cumple cabalmente con el principio de paridad de género y participación de jóvenes a conformarse con 145 mujeres y 145 hombres con lo que se da cumplimiento a las bases de

la convocatoria.

Las y los Consejeros Políticos que deriven del proceso interno que regula la convocatoria rendirán protesta estatutaria en la fecha en que sesione para instalarse el Consejo Político Estatal, previo acuerdo de las Presidencias de los Comités Ejecutivo Nacional y Directivo Estatal.